Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

40 AÑOS UNPSJB

Comodoro Rivadavia, 05 MAYO 2015

VISTO:

La Res. CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 148 /2015 por la que se otorga licencia sin goce de haberes en el cargo de JTP (Regular)- SE de la materia Seminario de Trabajo Social (con tesina)en la carrera de Trabajo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Rosa Soto solicita licencia sin goce de haberes para el presente ciclo lectivo.

Que la misma ha sido aprobada según la Resolución del Visto.

Que la materia Seminario de Trabajo Social (con tesina) es una materia del ciclo superior de la formación que requiere de un equipo de cátedra que realice instancias de tutoría grupal e individual a los tesistas en proceso.

Que asimismo, el auxiliar de cátedra realiza un seguimiento de los alumnos tesistas de la carrera que se encuentran comprendidos en el plan de terminalidad.

Que la materia del visto corresponde al eje metodológico de la formación de trabajadores sociales.

Que la cobertura de la materia en cuestión será por el tiempo que dure la licencia sin goce de haberes de la Mg. Soto.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Llamar a inscripción para el cargo interino de JTP- SE para la materia **Seminario de Trabajo Social (con tesina)**, entre el 05/05/2015 al 08/05/2015, ambas fechas inclusive.-

Art. 2°) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado y título habilitante
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2015 ajustada a las características del cargo.
- Presentación del programa tentativo de la cátedra para el cargo de adjunto.

Art.3°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4°) Regístrese, notifíquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 162 - 15

Mmg.

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB